

ANUNCIO de 2 diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Empleo de Granada, por la que se notifican actos administrativos relativos a la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas del sector de la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y de Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Granada, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Azacayas, núm. 14, Granada. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: INS_2008_20927.
Interesado: Vicente Perales Ramírez.
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
Fecha: 25.8.2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_20938.
Interesado: Ferrallas El Frontil, S.L.
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
Fecha: 25.8.2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_20980.
Interesado: Construcciones Albuñan Hnos. Rhin.
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
Fecha: 11.9.2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_20984.
Destinatario: Construcciones y Reformas Barbero Moreno, S.L.
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
Fecha: 11.9.2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_20995.
Destinatario: Yesos y Escayolas Justo y Miguel, S.L.
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
Fecha: 12.9.2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_21015.
Destinatario: García Frías Juan Julián.
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
Fecha: 22.9.2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: cem-200800022027-rea.
Destinatario: Rafael Balsera Molina.
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
Fecha: 15.10.08.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_21042.
Destinatario: Berovini, S.L.
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
Fecha: 10.9.2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_21025.
Destinatario: Construcciones Ferrapar C.B.
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
Fecha: 9.10.2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_3709.
Destinatario: Francisco Antonio García Martínez.
Acto notificado: Notificación Resolución no inscripción.
Fecha: 12.9.2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_12887.
Destinatario: Antonio Peña Coca.
Acto notificado: Notificación certificado de inscripción.
Fecha: 15.10.2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 2 de diciembre de 2008.- El Delegado, Luis Rubiales López.

ANUNCIO de 19 de diciembre 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escrito de alegaciones presentado por la empresa que se relaciona, contra acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin que conste la representación y personalidad necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32 y 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar Resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de expte.: 411/08.
Núm. de acta: 128182/08.
Destinatario: Don Antonio de Haro López.
DNI: 28.478.427-B en representación de «Abufalia, S.L.».
CIF: B-91500587.

Sevilla, 19 de diciembre de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la extinción de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Ad-

ministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución de extinción del expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Pz. Asdrúbal s/n, 1.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución de extinción.

Expediente: 11/2005/J/002 R:1.

Beneficiario: Cenfortrans, S.C.A.

Último domicilio: C/ Camino de Álmez, 2 Local F 41015 Sevilla.

Extracto del contenido: Extinción de la subvención concedida.

Cádiz, 15 de diciembre de 2008.- El Director, Juan Bouza Mera.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de incoación de expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la incoación del expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997 de 3 de septiembre, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Pz. Asdrúbal s/n 1.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Incoación expediente de reintegro.

Plazo de presentación de alegaciones: 15 días ante la Dirección Provincial del SAE de Cádiz.

Expediente: 11/2005/J/007 R:1.

Beneficiario: Centro de vidrio y artesanía andaluza, S.L.

Último domicilio: Polígono el Trocadero C/ Luxemburgo 11.510 Puerto Real (Cádiz).

Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1 d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.

Cuantía a devolver: 102.643,57 euros.

Cádiz, 15 de diciembre de 2008.- El Director, Juan Bouza Mera.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de incoación de expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la incoación del expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y

convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997 de 3 de septiembre, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Pz. Asdrúbal s/n, 1.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Incoación expediente de reintegro.

Plazo de presentación de alegaciones: 15 días ante la Dirección Provincial del SAE de Cádiz.

Expediente: 11/2003/J/131 R:1.

Beneficiario: Fundación Universitaria Empresa de la provincia de Cádiz.

Último domicilio: Paseo Carlos III (Aulario La Bomba).

Extracto del contenido: incumplimiento del art. 31.1 d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.

Cuantía a devolver: 36.881,64 euros.

Cádiz, 16 de diciembre de 2008.- El Director, Juan Bouza Mera.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82 Málaga.

Núm. Expediente: MA/1/2005/CON.

Empresa: Pavisol Las Lagunas, S.L.

Extracto acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Núm. Expediente: MA/100/2003/CON.

Empresa: Colegio Internacional Bedes, S.L.L.

Extracto acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Núm. Expediente: MA/CI/176/2008.

Empresa: AMT Instalaciones Málaga 2007, S.L.

Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria a la contratación indefinida I+E.

Málaga, 3 de diciembre de 2008.- El Director (Resolución de 27.10.08), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continua-